CONTRATACION DIRECTA MAG N° 02/2014
"MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO" - AD REFERENDUM
ID N° 258-331

Acta de Prorroga

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de enero del año dos mil catorce, siendo las 09:30 horas, en la Oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se reúnen las siguientes personas: **Abog. NORMA SOLIS**, Jefa del Dpto. de Compras Menores, **Abog. JUAN LEGUIZAMON**, Jefe del Dpto. de Asesoría Legal, **Lic. MARCOS OCAMPOS**, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Econ. ESDRAS GALLAGHER**, Jefe del Dpto. de Programación, Evaluación y Seguimiento, a los efectos de proceder a la prórroga del Acto de Apertura de sobre a ser realizada en el marco del proceso a Contratación Directa MAG N° 02/2014 para el "Mantenimiento, Reparación e Instalación de Aire Acondicionado" – Ad Referéndum.----------

Seguidamente se informa que fueron invitadas a participar del presente proceso las siguientes firmas: FRIOPAR S.R.L., CLIMATOTAL S.R.L., JMC S.A., REFRIPAR S.R.L., y TECNOSERVICE SAECA.----------

En este Acto se verifica que la única empresa que ha presentado oferta es: ConElec S.A., y conforme a la Resolución DNCP N° 805/2009, se decide realizar una prórroga a la fecha de Apertura del presente proceso de Contratación.----------

Terminado el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 09:40 horas del día mencionado al inicio, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abog. NORMA SOLIS
Jefa del Departamento de Compras Menores

Abog. JUAN LEGUIZAMON
Jefe del Departamento de Asesoria Legal

Lic. MARCOS OCAMPOS
Representante DGAF

Econ. ESDRAS GALLAGHER
Jefe del Dpto. de Programación, Evaluación y Seguimiento

Ana Liz Morinez Martinez.
CI. 4898-172.
Refire: sobre Conelec. SA.